

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #185
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA
EL DÍA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2019
Período 2016-2020**

PRESIDENTE

Luis Eduardo Rodríguez Vargas

REGIDORES PROPIETARIOS

*Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)
Ernesto Berrocal Portugués (PLN)
Luis Ángel Fuentes Canales (PLN)
Leda Acosta Castro (PLN)*

REGIDORES SUPLENTES

Karol Arburola Delgado

SÍNDICOS MUNICIPALES

*Marielos Bejarano, Miguel Villalobos, Martha Calderón y María Eugenia Chaves
y César Ramírez*

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Licenciado Jairo Guzmán Soto
Alcalde Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria Concejo*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Secretaria del Concejo, Isabel Peraza.

ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS No hay.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #184 del 04 de noviembre 2019 y es aprobada con 5 votos a favor.

ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1.-Oficio AL-C20993-387-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.316 de la "Adición de un Artículo 18 Bis y Reforma del Artículo 37 de la Ley de Planificación Urbana No. 4240 del 15 de noviembre de 1968 y sus Reformas, Ley para sancionar las Violaciones a los Planes Reguladores".

2.-Oficio CEPDA-093-19 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #20.374 de la "Creación del Programa Inclusión Social y Laboral de Personas Adultas con Discapacidad (CAIPAD)".

3.-Oficio AL-C20993-398-2019 de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre el expediente #21.598 de la "Ampliación de las Potestades Municipales para Donar Bienes a Figuras Privadas".

4.-Invitación del Área de Salud Orotina-San Mateo invitando al Seguimiento y Evaluación del Plan Local de Salud del Cantón de San Mateo 2019 el jueves 21 de noviembre de 2019 de 1:30 p.m. a 4:00 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad.

- 5.-Invitación de la Delegación Policial de San Mateo a reunión con los diferentes actores de la comunidad para ofrecer los pormenores de lo que se pretende hacer con la participación de todos ustedes y conformar la Red Distrital de Seguridad Comunitaria en nuestro Cantón. Dicha reunión será el día viernes 15 de noviembre en el Salón Multiuso a las 6:00 p.m.
- 6.-Oficio AMSM-307-2019 del Alcalde Municipal solicitando autorización para suscribir convenio entre esta Municipalidad y el Desarrollo Rural (INDER) para el proyecto denominado “Construcción Cunetas de Labrador” El INDER aportará la suma de ₡118,062.500.00. Y autorización para la firma del mismo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**
- 7.-Nota de CONAPDIS haciendo entrega de hoja informativa sobre COMAD. Indican que estarán gustosos de atender las necesidades y asesoría de dicha comisión municipal.
- 8.-Nota de Manfred Alpízar, vecino de San Mateo solicitando a este Concejo un acuerdo para solicitar luminarias en la calle que va del skate park, 200 metros al oeste ya que esta zona es bastante oscura y ahora existen en esa zona muchas casas. Comentan los Regidores que esa solicitud se había hecho hacía bastante tiempo ya y nunca dieron respuesta. Acuerdan tomar el acuerdo y enviarlo a la Dirección Regional del ICE en Barranca haciéndoles referencia sobre nuestras solicitudes anteriores. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**
- 9.-Nota de SINAC-FONAFIFO-REED (Sistema Nacional de Áreas de Conservación) solicitando contestar el cuestionario adjunto y enviarlo a la mayor brevedad posible antes del 18 noviembre 2019.
- 10.-Nota de FEDOMA mediante el cual adjunta oficio VEAS-745-2019 de la Universidad Técnica Nacional invitando al acto de firma del Convenio entre FEDOMA y la UTN, el día 05 de diciembre del año en curso en el Auditorio de la Administración Universitaria de la UTN ubicado en Villa Bonita de Alajuela a partir de las 8 a 11:30 a.m.
- 11.-Nota de FEDOMA invitando a los Regidores que forman parte de la Junta Directiva de esta Institución a la Asamblea General para el análisis, valoración y posterior aprobación de la Propuesta Ajustada del Presupuesto Ordinario 2020 y el Plan Anual Operativo de FEDOMA el miércoles 20 de noviembre a las 12:00 md. en la Sala de Reuniones de FEDOMA.
- 12.-Oficio SCMSM-314-11-2019 de la Secretaria del Concejo, Isabel Cristina Peraza informando que la cirugía de la que les había hablado fue programada para el 20 de noviembre. Lo anterior para que tomen las consideraciones del caso para buscar a la persona que la cubrirá durante la incapacidad. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**
- 13.-Oficio MSPH-CM-ACUERDO-704-19 de la Municipalidad de San Pablo de Heredia informando no estar de acuerdo con que los Comités Cantonales de Deportes y Recreación paguen el impuesto de valor agregado (IVA).
- 14.-Oficio AI/MSM-04/11-2019 de la Licenciada Lucrecia Montero remitiendo su Plan Anual de Auditoría interna para el año 2020. (Se le solicita a la secretaria del Concejo, enviarlo por correo electrónico para tener conocimiento del mismo).
- 15.-Solicitud de la Licenciada Tannia Calderón Quesada, Asesora Legal del Departamento de Asesoría Legal de la Cruz Roja, San José solicitando un acuerdo donde se indique que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 9543, el Concejo Municipal como ente jerárquico autoriza la segregación donación del terreno a la Cruz Roja Costarricense y autoriza al Alcalde a la firma de la escritura. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**
- 16.-Oficio MS-TRIB 088-2019 del Coordinador Tributario, Licenciado Heiner Miranda remitiendo solicitud de revocatoria de Licencia de Bebidas con contenido alcohólico a

nombre de la señora Mayela Lilliana Pérez Gutiérrez utilizada en el Salón Stardust en Labrador de San Mateo, basado en que la señora Pérez falleció. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

17.-Oficio SG-810-2019 de la Municipalidad de Corredores manifestándose en contra de acuerdo tomado por la Municipalidad de Guatuso donde se oponen a que las Asociaciones de Desarrollo Comunal paguen el IVA.

Al respecto el señor Luis Eduardo Rodríguez solicita se tome un acuerdo en apoyo a la Municipalidad de Guatuso ya que al igual que ellos considera que los montos que reciben las Asociaciones son muy pocos y no cuentan con recursos económicos para afrontar lo que conlleva el proceso del SICOP. (VER MOCIONES Y ACUERDOS).

18.-Oficio AMSM-305-19 del Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Municipal solicitando la aprobación de la Modificación Presupuestaria #10-2019 por un monto de ₡1,231.359.78 para cubrir gastos del proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven denominado "FESTIVAL CANTONAL DE LAS JUVENTUDES MATEDEÑAS".(VER MOCIONES Y ACUERDOS).

ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DEL ALCALDE

1.-El asfaltado de las calles de Labrador ya se terminó. De ahí pasamos a Calle Carmona en Jesús María, las Calles del Centro, La Libertad y finalmente Calle Concepción en Desmonte. Con esto estaríamos abarcando todo el cantón. Por lo menos vamos a dejar un buen legado.

2.-Estamos trabajando todavía con la maquinaria municipal en La Libertad. Todavía el Gobierno Central no ha adjudicado a ninguna empresa la obra del BID. En un principio decíamos que podrían iniciar en noviembre, pero no fue así. Aunque talvez fue mejor porque todavía no habían concluido nuestro compromiso debido a la época lluviosa.

3.-Se adjudicó una licitación para compra de materiales para poder trabajar otros caminos. Cuando se termine La Libertad, pasaremos a La Unión y de ahí a Poza Azul.

4.-Ya se dio el referendo de la adjudicación de la ampliación del I CECUDI de San Mateo. Hay que hacer una nivelación del terreno donde se va a construir el aula.

5.-Ya se hizo la nivelación del terreno del CECUDI de Labrador. Iniciará el 19 de noviembre. 2019.

6.-El 21 de noviembre tendremos una reunión con las Asociaciones de Desarrollo para ver la instalación de los parquecitos.

7.-Quería tocar el tema de la ruta nacional 755. Es necesario ejercer un poco de presión a CONAVI. Los recursos han sido limitados, sin embargo, escuché que ahora en diciembre van a tener más recursos para que agilicen esos trabajos a ver si los finalizan.

Traigo conmigo otro convenio con el INDER para que ustedes tomen el acuerdo respectivo de aprobarlo. Es para la construcción de las cunetas en Labrador.

8.-Y para finalizar también les traigo la modificación presupuestaria #10-2019 del Comité Cantonal de la Persona Joven para la realización del Festival Cantonal de las Juventudes Matedeñas, para su aprobación.

ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES. No hay.

ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS

1.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-307-19 del Alcalde Municipal solicitando la aprobación del Convenio Específico entre el INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL y la MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO para el Proyecto "Construcción Cunetas de Labrador".

POR TANTO: Se acuerda aprobar el Convenio Específico entre el INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL y la MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO para el Proyecto denominado “Construcción Cunetas de Labrador”, así como autorizar al Alcalde, Licenciado Jairo Guzmán Soto para la firma del mismo, quien será el responsable del ente ejecutor a realizar la obra.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Que la Municipalidad de San Mateo en varias ocasiones ha solicitado un convenio entre este Municipio y el Instituto Costarricense de Electricidad para proceder a la iluminación de varios lugares públicos y así brindar una mayor seguridad a nuestros vecinos

del Cantón en general y no hemos tenido respuesta a la fecha.

POR TANTO: Se acuerda enviar a la Dirección Regional del ICE en Barranca la solicitud específica, en este caso del alumbrado de los 200 metros oeste que van del Skate Park hacia el oeste, considerando que ya existe en esa calle los postes necesarios para tal fin, además de que se han construido también varias viviendas.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: Oficio AMSM-305-19 del Licenciado Jairo Guzmán Soto, Alcalde Municipal solicitando la aprobación de la Modificación Presupuestaria #10-2019 por un monto de ₡1,231.359.78 para cubrir gastos del proyecto del Comité Cantonal de la Persona Joven denominado “FESTIVAL CANTONAL DE LAS JUVENTUDES MATEDEÑAS”.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria #10-2019, presentada por el señor Alcalde por la suma de ₡1,231.359.78 para cubrir gastos del proyecto 2019 del Comité Cantonal de la Persona Joven denominado “FESTIVAL CANTONAL DE LAS JUVENTUDES MATEDEÑAS”, la cual se detalla a continuación:

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión. .

MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO
MODIFICACION 10-2019
PROGRAMA III

CÖODIGO	PERSONA JOVEN	AUMENTO	DISMINUYE
5.02.09.2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	231.359,78	
5.02.09.2.02.03	alimentos y bebidas	400.000,00	
5.02.09.1.04.99	Otros servicios gestión y apoyo	100.000,00	
5.02.09.1.05.01	Transporte dentro del país	500.000,00	
5.02.09.9.02.02	sumas con destino específico sin asignación presupuestaria		1.231.359,78
		1.231.359,78	1.231.359,78

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión

4.-CONSIDERANDO: Oficio MS-TRIB 088-2019 del Coordinador Tributario, Licenciado Heiner Miranda remitiendo solicitud de revocatoria de Licencia de Bebidas con contenido alcohólico a nombre de la señora Mayela Lilliana Pérez Gutiérrez utilizada en el Salón Stardust en Labrador de San Mateo, basado en que la señora Pérez falleció hace unos años.

POR TANTO: Se acuerda aprobar la revocación de Licencia de bebidas con contenido alcohólico de la señora Mayela Lilliana Pérez Gutiérrez quien falleció.
Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

5.-CONSIDERANDO: Oficio SCMSM-314-11-2019 de la Secretaria del Concejo, Isabel Cristina Peraza informando que la cirugía que estaba pendiente fue programada para el 20 de noviembre. Lo anterior para que tomen las consideraciones del caso.

POR TANTO: Se acuerda nombrar a la señora Eufemia Cruz Moscoso como Secretaria interina del Concejo Municipal en sustitución de Isabel Cristina Peraza Ulate del 20 de noviembre hasta la finalización del período de su incapacidad que será indicada prontamente.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

6.-CONSIDERANDO: Solicitud de la Licenciada Tannia Calderón Quesada, Asesora Legal del Departamento de Asesoría Legal de la Cruz Roja, San José solicitando un acuerdo donde se indique que este Concejo Municipal donó terreno a la Cruz Roja,. Sede de San Mateo.

POR TANTO: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 9543, el Concejo Municipal de San Mateo de Alajuela como ente jerárquico autoriza la segregación donación de 500 metros de terreno, ubicado en el Plantel Municipal, a la Cruz Roja Costarricense para la futura construcción de su Sede en San Mateo y autoriza al Alcalde Municipal a la firma de la escritura respectiva.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

7.-CONSIDERANDO: Oficio SG-810-2019 de la Municipalidad de Corredores manifestándose en contra de acuerdo tomado por la Municipalidad de Guatuso donde se oponen a que las Asociaciones de Desarrollo Comunal paguen el Impuesto al Valor Agregado.

POR TANTO: Se acuerda enviar voto de apoyo a la Municipalidad de Guatuso apoyando su gestión de no permitir que las Asociaciones de Desarrollo Comunal paguen el Impuesto del Valor Agregado (IVA) considerando que los recursos económicos que reciben las Asociaciones son muy pocos y no cuentan tampoco con recursos económicos suficientes para afrontar lo que conlleva el proceso del SICOP.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión

ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA EXTERNA MUNICIPAL.

El Licenciado Josué Badilla comenta la Política del Uso de los Vehículos Municipales, que se les asignó hacer. Indica que sabiendo las deficiencias que ha habido para la implementación de Reglamentos, conversando con Michael en la Oficina, consideraron que es un tema que se puede manejar bajo una Política como otras que ya se han hecho en este municipio, ya que éstas también permiten el ordenamiento jurídico que es importante no sólo para la

Municipalidad sino también para el Cantón. Este tema se las trae. En realidad si ustedes hacen un análisis de la Ley General de Control Interno, sobre sus hombros, como jefes tienen un gran peso. Parte de las obligaciones y deberes que involucra esta ley están los mecanismos que se han implantado para el mejor resguardo y utilización de los bienes públicos.

Cuando la Secretaria se los pase, ustedes cuando lo lean van a ver que hay muchas cosas obvias y de sentido común, pero muchas veces el sentido común es el menos común de los sentidos. Obviamente el incumplir una de las reglas de esta política, se es sujeto a alguna sanción. Esta política se le trasladará también a la Alcaldía y a la Auditoría para su revisión. Posteriormente estaremos analizándola para su posible aprobación por parte de ustedes.

Luis Eduardo: *La idea de implementar esta política es darle una herramienta más a la administración para corregir situaciones que se han venido dando hace varios años con los vehículos municipales.*

Es muy importante que cada uno saque un ratito y lo lea para pasarlo luego a la Comisión de Control Interno para ponerlo en práctica. Aprovecho para agradecer al señor aquí presente, Jonathan Vega Acosta que me facilitó documentación necesaria para implementar esta política.

ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS

Karol: *Muy preocupada porque el fin de semana recién pasado tuve una queja de algunos vecinos de Desmonte quienes manifiestan su preocupación porque reportan que por donde tenía Toño las grúas, supuestamente viven unos salvadores que están convirtiendo esa propiedad en un precario con la proliferación de varios tugurios.*

Creo sumamente importante ir a hacer una inspección para evitar que se repita lo que se dio en San Juan de Dios donde construyeron varios ranchos con láminas de zinc, considerando que Desmonte es todavía un pueblo tranquilo en comparación con Jesús María y Labrador donde por el avance vial ha sido más invadido por delincuencia.

También existen unos extranjeros que están dedicados al consumo y venta de drogas.

Jairo: *Eso es importante irlo a ver lo antes posible para que no se siga con ese precario. Voy a mandar al encargado.*

Luis Ángel: *Vamos a aprobar un convenio con el INDER para 3.000 metros de cunetas en Labrador. No me opongo a eso, pero sí sería bueno que también se hicieran las cunetas del centro. Tenemos calles muy bonitas, pero sin cunetas no nos aseguran su mantenimiento. Ojalá nos tomen en cuenta también.*

Luis Fernando: *Jairo, al frente de la entrada a Poza Azul, creo que están haciendo una urbanización. Eso tiene los permisos respectivos?*

Jairo: *Sí sé a cuál se refiere. Es una lotificación lo que están haciendo ahí. Ya se han ido poniendo al día con los permisos.*

César *pregunta cómo está lo del dinero de las partidas específicas del año pasado de los Consejos de Distrito. Y otra pregunta es que me dicen los trabajadores de Alegría Village que utilizan la calle de ECOVILLA para llegar a sus trabajos porque es más cerca, de lo contrario tendrían que dar la vuelta y que personas de ECOVILLA les prohíben pasar por ahí e inclusive los mismos desarrolladores de Alegría Village. Entiendo que por el ruido de las motos.*

Jairo le responde que las partidas del año anterior se van aprobando a finales del siguiente. Y por otro lado el tema de esos trabajadores es algo muy personal. La calle es pública por lo tanto nadie puede impedir el paso de vehículos por ella. No deberían desviarlos por otro lado, sabiendo que por allí les queda más cerca.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS.

Luis Eduardo Vargas Rodríguez
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria